



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 20 de noviembre de 2019

**Titular de la Unidad Administrativa
Presente**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Rosalío Tabla Cerón con número de empleado 0280341 y puesto de Secretario de Planeación y Desarrollo institucional, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a las instalaciones de la Secretaria de Educación Pública en la Ciudad de México el día 19 de noviembre de 2019.

Comisión desempeñada:

Asistencia a la "Firma de un Convenio de Colaboración entre SIPINNA y CONALEP"

Actividades Realizadas:

Mediante la firma del convenio se impulsaran diversas acciones al interior de la Institución, que coinciden con los objetivos Institucionales planteados por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Conclusión y resultados obtenidos:

Mediante la Firma del Convenio de Colaboración el colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) se adherirá a la campaña "**safe to learn- Escuela segura**". Esta iniciativa motiva y apoya a que las instituciones desarrollen e implementen políticas, planes y programas nacionales de seguridad escolar basándose en los pilares técnicos propuestos en el Marco Integral de Seguridad Escolar.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Rosalío Tabla Cerón

FIRMA DE COMISIONADO

